

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

Madrid, a 18 de septiembre de 2012

**R<sup>fa</sup>: Comunicación de Hecho Relevante de los fondos de inversión listados a continuación:**

Muy señores nuestros:

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que la calificación crediticia de los activos de los Fondos de Inversión indicados en este escrito resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye modificación sustancial en la política de inversión aquella que tenga por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias en el folleto a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, se sustituyen por la que en cada momento tenga el Reino de España.

Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**

**LISTADO DE FONDOS A LOS QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE**

**FONDO RENTA FIJA CORPORATIVA, FI** (con número de registro en CNMV 2886)

**FONDO RENTA FIJA CORPORATIVA 2, FI** (con número de registro en CNMV 3065)

**SANTANDER EQUILIBRIO ACTIVO, FI** (con número de registro en CNMV 2227)

**BANIF CARTERA EQUILIBRADA, FI** (con número de registro en CNMV 4285)

**GOACO MIXTO, FI** (con número de registro en CNMV 1882)

---